

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°527-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°2180-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 91-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes que elaboraron "Guías y/o Separatas de Laboratorio ", correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. °66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales...(sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°092-2023-CU** de fecha 29 de marzo de 2023, resuelve: "**1° APROBAR**, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución. **2° DEJAR SIN EFECTO** toda disposición emitida por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°369-2023-CFFIEE** de fecha 22 de setiembre de 2023, resuelve : "**1. AUTORIZAR**, la ELABORACIÓN de las guías y/o separatas de laboratorio para los docentes que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al OFICIO VIRTUAL N° 66-2023-DAIELN-FIEE, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(.)"

Que, con **Proveído N°2180-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 91-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes que elaboraron "Guías y/o Separatas de Laboratorio ", correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho**: "Aprobar las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.", se acordó: "...**1. APROBAR**, las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 91-2023-DAIELN-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(.)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR**, las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 91-2023-DAIELN-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica en el siguiente cuadro

N°	DOCENTE
1	CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO
2	FORONDA BOCANEGRA JUAN WILDER
3	GAMARRA SUCHERO MARTIN MITCHELL
4	GUTIERREZ TIRADO RICARDO AUGUSTO
5	LEVANO HUAMACCTO ELMER
6	PORTILLO ALLENDE ARLICH JOEL
7	VALLEJOS LAOS JAIME ALBERTO

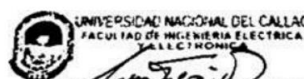
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/ALA/CAA

RCF5272023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRQUITALO TERANDIANOERAS  
DECANO